**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**.

**CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco ubicado en la Presidencia Municipal; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 47 fracción I, 50 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito dar inicio a la **SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA,** misma que se efectúa el día de hoy viernes 23 veintitrés de octubre de 2020 dos mil veinte, a las 09:06 nueve horas con diez minutos, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Buenos días compañeros regidores y regidoras también le daba la bienvenida a la integrantes del departamento seapal y vamos a dar inicio a la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Agua, por lo que me voy a permitir nombrar lista de asistencia para la declaración del quórum legal

1. **Lista de Asistencia:**

|  |  |
| --- | --- |
| 1.- C. Regidor Rodolfo Maldonado Albarran; | *Presente* |
| 2.- C. Regidor, Saúl López Orozco; | *Presente* |
| 3.- C. Regidor, Cecilio López Fernández; | *Presente* |
| 4.- C. Regidor, Luis Alberto Michel Rodríguez ; | *Presenta Disculpa No Asiste* |
| 5.- C. Regidor, Eduardo Manuel Martínez Martínez; | *Presente* |
| 6.- C. Regidor, María del Refugio Pulido Cruz; | *Presente* |
| 7.- C.; Regidora, Alicia Briones Mercado; | *Presenta* |
| 8.- C.; Regidor, Juan Solís García; | *Presente* |
| 9.- C. Regidora, María Inés Díaz Romero; | *Presente* |

En este momento contamos con la asistencia de ***\_07\_*** de ***\_08\_*** regidores, por lo que en virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los integrantes de la comisión convocante, se declara la asistencia del quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo por lo que en virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los integrantes de la comisión convocante, se declara la asistencia del quó*r*um legal para la celebración de la sesión de trabajo; siendo las nueve de la mañana con 10 minutos, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes. Para antes de continuar con el desarrollo de esta sesión queremos agradecer la presencia de nuestros compañeros regidores y regidoras miembros del pleno de este ayuntamiento, invitados como la regidora Lupita; así como el Licenciado Santiago Jesús Centeno, Director General de Seapal, al Ingeniero Oscar Fernando Castellón Director Operativo; Licenciado Carlos Gabriel Hernández Hernández, Contralor y al Ingeniero Paul Miguel Martínez Guzmán, Jefe de Planeación de Agua; bienvenidos sean todos, agradezco que hoy nos acompañan y damos cuenta de la presencia del regidor Cecilio por lo que en este momento somos siete regidores de nueve de la comisión convocante.

--- Como punto número dos; tendríamos lo que es la aprobación de la orden del día y se propone a ustedes compañeros, el siguiente orden del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con anterioridad.

1. **Aprobación del Orden del Día:**
2. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**
3. **Aprobación de la Orden del Día;**
4. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 07 de agosto de 2020.**
5. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 04 de septiembre de 2020**
6. **Análisis y en su caso discusión del informe presentado por Seapal Vallarta.**
7. **Asuntos Generales;**
8. **Cierre de la Sesión.**

Por lo anterior si alguno de ustedes tiene alguna observación que hacer al respecto a dicha propuesta, de no haberla solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar la orden del día, votos a favor en contra abstenciones aprobado por mayoría simple de votos por lo anterior el orden del día queda aprobada en los términos señalados anteriormente

Se toma votación: la comisión:

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | 7 |
| Votos en Contra: | 0 |
| Abstenciones: | 0 |

Aprobado por mayoría simple de votos.

--- Como punto número tres; tenemos la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión del día 7 de agosto de 2020 en virtud de habérseles remitido con anterioridad. Pongo a su consideración compañeros regidores y regidoras la aprobación del acta de sesión del 7 de agosto de 2020 de la Comisión edilicia permanente de agua por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse a favor, tenemos cuatro votos en contra y abstenciones tenemos cuatro votos a favor y tres abstenciones por ausencias en la comisión.

--- Como punto número cuatro; la lectura y en su caso la aprobación de la sesión de fecha 4 de septiembre en virtud de habérseles remitido con anterioridad; pongo a su consideración compañeros regidores y regidoras la aprobación del acta de la sesión del 4 de septiembre del 2020 de la Comisión Permanente de Agua, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse votos a favor seis votos a favor, votos en contra y abstenciones.

---Como punto número; cinco tendríamos el análisis y en su caso discusión del informe presentado por Seapal Vallarta, por lo que a continuación daríamos el uso de la voz a el contador Santiago de Jesús Centeno Ulin, Director General de Seapal, regidor Cecilio; lo pongo un poco en contexto le hicimos llegar incluso a ustedes la presentación, en la cual usted no estuvo presente, por el desarrollo de la sesión y por los tiempos no alcanzamos a llegar a la parte de preguntas y respuestas; entonces esta sesión es para poder desahogar todas aquellas preguntas por lo que de esa presentación es de la que estaríamos trabajando en este momento y las dudas adicionales que puedan surgir.

---Regidora María Inés Díaz Romero: Bienvenido.

--- Santiago de Jesús Centeno Ulin; Muchas gracias regidora, regidoras buenos días, regidores; pues aquí estamos a sus órdenes para que llevemos a cabo esta sesión de preguntas y respuestas no sé cómo lo tenga usted regidora este planeado, para no sé si ya traigan ustedes sus preguntas elaboradas y depende la pregunta es el área del compañero que lo va a contestar, estamos a sus órdenes.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Pues quedamos abiertos, para toda aquella pregunta que tenga los regidores que estuvieron, bueno la mayoría estuvieron ya en la presentación anterior teníamos un par de regidores que tenían varias preguntas pero uno de ellos fue el regidor Michel que por temas de salud no puede estar presente; entonces dejamos abierto los micrófonos para los compañeros que tengan alguna pregunta o duda que quieren hacer damos cuenta de la Regidora Alicia Briones a esta sesión.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante regidor Eduardo.

--- Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez; bienvenidos compañeros de seapal, buenos días a todos; más que una pregunta es buscar la manera de poner de acuerdo en el tema del desarrollo urbano, el ordenamiento que se está tratando de generar desde el ámbito de Desarrollo Urbano, como lo había mencionado implica; que el número de necesidad de dotación de agua, va a irse acrecentando y sobre todo saber cómo va a ser el criterio, para la dotación de los servicios dependiendo de la calidad o el tamaño de la infraestructura de obra, que se vaya a generar; porque actualmente se emana un dictamen de Desarrollo Urbano y posteriormente deberían de tocar base con seapal; sin embargo creo que el organismo debe de ser también muy atinado en mencionar, sabes que aquí si da para dotarte de agua, aun hagas lo que le hayas aprobado si da, pero si no da que estrategia se pudiera manejar para que también el desarrollo no se detenga; entonces ese es una de las inquietudes y saber qué es lo que puede hacer desde el punto de vista del organismo gracias, es cuánto.

---Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Buenos días como bien lo dices regidor, el sistema debe de ser sustentable al crecimiento de la mancha urbana; el organismo cuenta con planes integrales de agua potable alcantarillado y saneamiento, desde 1990 todos van muy de la mano de las actualizaciones de los planes de Desarrollo Urbano del centro de población, conforme se van actualizando y ahorita el vigente del 2006 ya nos marcaban unas proyecciones, hoy en día con la distritación y hoy en consulta pública de estos planes los 12 10 distritos y el Colorado más el de Las Palmas; nosotros al igual nosotros, seapal al igual que la Comisión Federal de Electricidad, somos los de las líneas vitales sin embargo; cuando salen a consulta se les asignan usos de suelo densidades y hoy en día estamos más centralizados, en el crecimiento de la ciudad vertical en lugar de la horizontal; eso sí, que en nuestros planes integrales vigentes ahorita de agua potable y de saneamiento, van con la tendencia de crecimiento de Fonhapo y del Inegi desafortunadamente; no son tan precisas y la que más se ajusta es la de Fonhapo nosotros tenemos estimado dado, este modelo para el año 2030 tener ya el millón de habitantes sin embargo; el crecimiento se está dando y aún y cuando existan reservas en la mancha urbana, nos estamos yendo está fuera del límite del centro población, estos proyectos integrales nos van marcando conforme al crecimiento y las zonas en donde se va dar el ir previendo, la infraestructura de cabecera y en donde no se tiene de acuerdo al artículo 59 de la ley de asentamientos humanos que se modificó y es lo que nos ha dado, el cambio brusco de horizontal a vertical; nosotros tenemos que actuar en consecuencia y las alternativas que tenemos dado que el acuífero, en la zona de Bahía de Banderas la número tres en huitzila, está ahorita en situación de equilibrio entre recarga y explotación; la política que está siguiendo el organismo, ante esta veda y que no podemos seguir sobreexplotando el acuífero; porque caeríamos en riesgo de salarlo y salarlo me refiero a intrusión de cloruros, por la cercanía que tenemos en la bahía tenemos agua si, si tenemos agua; pero tenemos que ser conscientes de la calidad del agua que estamos extrayendo y no caer en sobreexplotación para no poner en crisis el acuífero, es así que puntualmente mes a mes nosotros estamos revisando los niveles dinámicos, los niveles estáticos y la calidad del agua cruda, que es la que extraemos y enviamos a potabilización vigilando siempre no pasar de no pasar de los 250 partes de cloruros y en este momento con la rehabilitación; que estamos haciendo de los pozos estamos recuperando caudales y estamos mejorando la calidad. Teníamos un pozo que ya estaba en los 552 cloruros y ahorita con la rehabilitación físico químico que hicimos ya está en 60 cloruros, por lo tanto es susceptible de extraerle más agua; sin embargo buscando el equilibrio solamente lo que es necesario sin caer en una sobreexplotación el crecimiento de la ciudad se marca hacia la zona norte, hacia el oriente básicamente lo que es la zona que hoy es rural y gracias a estos planes de Desarrollo Urbano; nosotros vamos previendo con esas densidades que se les están otorgando a cada uno de los predios o de zonas, el volumen de agua que va a demandar a saturación ese centro población; sin embargo tenemos todavía bastantes predios dentro de la zona urbana baldíos y ahí tenemos que ver si es especulación, si es porque el tenedor de ese mueble no tiene la capacidad de desarrollarlo; pero nosotros ya dentro del plan integral ya le tenemos determinada la dotación de agua que va a demandar en su momento, nosotros tenemos que diseñar a saturación no haber cuándo se va ir, si nos va tendiendo a llevar a cabo las obras de infraestructura de estos planes integrales, el crecimiento de la ciudad hacia donde se está derivando por ejemplo; se detono la zona de la Emiliano Zapata, la zona de la Emiliano Zapata; se incrementó su volumen del que se tenía estimado en 20 litros por segundo, la reacción del organismo fue crear un filtro en la planta potabilizadora Rio Cuale, con capacidad de 50 litros por segundo; tenemos la capacidad de ahorita instalada, de suministrar el servicio que nos estaba demandando más una reserva, siempre vamos teniendo reservas, llego el momento que tuvimos equilibrio y ahorita la política es intercambio de agua; irnos hacia la zona rural, en donde están sembrando vivienda en lugar de sembrar insumos de primera necesidad e intercambiar esos derechos que ellos tienen, tienen derechos otorgados por la Comisión Nacional del Agua y nosotros no podemos acceder a nuevas concesiones con la Comisión Nacional del Agua porque; el acuífero está en veda. Por lo tanto no resta el intercambio de agua que hacemos nos ceden los derechos de uso y explotación agrícola, para nosotros transformarlos a uso público urbano y a cambio nosotros les estamos entregando aguas moradas que es el agua residual tratada, igual ahorita las suministramos a los campos de golf y en donde es ganar ganar, por un lado ellos no sobreexplotan el acuífero; por otro lado tienen el agua al pie de su parcela, solamente abren el hidrante y nosotros vamos teniendo esas reservas, para el crecimiento de la ciudad hasta en tanto no se libere o se recupere el acuífero con más volumen de agua; adicional bueno traemos un proyecto integral de abastecimiento con otro pozo radial en la cuenca del Río Ameca, en donde nuestro proyecto tiene una expectativa de que logremos 600 litros por segundo, esos 600 litros por segundo nosotros lo estamos haciendo a través de una transferencia de derechos; de los pozos que tenemos, ya con concesiones si a uno tiene una concesión de 50 litros por segundo, pero en realidad estoy explotándole 30 pues esos 20 se van para haya y hay otros pozos que por su calidad de agua ya no son rentables estarlos operando, recuerden el hierro y el manganeso que nuestro acuífero existe; esos nosotros los estamos condenando que es clausurarlos ante la Comisión Nacional del Agua; pero los derechos del volumen de explotación que tenemos los estamos concentrando en una sola fuente, que vendría a prever el crecimiento hacia la

zona oriente de la ciudad y en esa forma ir buscando los equilibrios; tenemos que ir un poquito adelante, ahora bien esta infraestructura nosotros a través del artículo 44 y 45 del Reglamento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta; marca como cada desarrollo tiene que ir contribuyendo a estas obras de cabecera que nosotros tenemos que ser por adelantado; es como los préstamos de elektra verdad o las ventas de elektra, que son módicas mensualidades; pues acá también si nosotros demandamos 600 litros por segundo, pues vamos ir vendiendo los derechos a las incorporaciones de dos de 3 litros; entonces eso es lo que nos va frenando un poquito el contar con la capacidad económica, para desarrollar de un solo jalón una infraestructura y lo mismo sucede con nuestras plantas de tratamiento de aguas residuales. Dentro de lo que nosotros hacemos cuando calculamos un infraestructura, siempre traemos un factor de seguridad; calculamos a saturación de la mancha urbana, porque no podemos estar abriendo para ampliar y ampliar diámetros entonces ahí sí, en cuanto a redes, en cuanto a acueductos, las plantas de tratamiento las diseñamos a saturación; pues las vamos construyendo modularmente para no tener un elefantito ahí sobredimensionado, es así que vamos creando por ejemplo; la planta de remoción de hierro y manganeso la que está en el cerro del machete en la colonia Campestre las Cañadas, el proyecto integral es de 900 litros por segundo sin embargo; en su primera etapa la construimos para 300 y en su segunda etapa en el 2007 fue para los 600 litros y tenemos ya la reserva para los 900 adicionales en la planta de tratamiento de aguas residuales norte dos; su primera etapa fueron 750 se estimaba el crecimiento con los ingleses a 1500 litros, nosotros en el 2012 la ampliamos a 1125 litros por segundo y tenemos la reserva; en cuanto al predio y el proyecto para complementar a los 1500 conforme se vaya demandando este crecimiento y se vaya contando con los recursos siempre un paso adelante. Es así que si estamos muy compenetrados en los planes de Desarrollo Urbano, viendo las posibilidades de los usos de suelo; pero sobre todo una vez que estos ya se han consolidado, tenemos que revisar nuestro plan integral, para ajustarle y que quede un traje a la medida; pero siempre tenemos unos factores de seguridad y nos va diciendo este plan que es lo que hay que ir haciendo, como incluso hasta cuanto y últimamente tendremos que actualizar. En este plan integral del 2010 al 2030 nosotros ya preveíamos el pozo radial dos del que les hablo; pero también tenemos otra alternativa que beneficia ambos municipios; pero sobre todo si estamos en una misma cuenca que es una planta perdón una presa, nosotros le denominamos en hidráulica enana o pequeña, con una cortina de 180 metros de largo y 40 metros de altura y otra aguas arriba, que es la primera de retención de 230 metros de largo por 40 metros también; en donde se hace un almacenamiento de agua que puede ser traído a los municipios por gravedad, esa es una y nos va a garantizar el abastecimiento público urbano, para los dos municipios y ser el detonante para Bahía de Banderas en su zona turística que no ha detonado por falta de agua; haya sus pozos son el mejor es de ocho litros si, entonces esa cortina cumple con esa primera función, la segunda y para mi es una de las más importantes que nos regula las avenidas de agua; con eso podemos estar salvaguardando la integridad física y los bienes sobre todo para Protección Civil, de prever inundaciones en la parte baja; desde la desembocada hasta su salida en Vidanta Nayarit; todo esto que se inunde y que sabemos sin necesidad de estudios hidrológicos que se inunda, si nos vamos a los estudios hidrológicos pues todo eso en una avenida de retorno de mil años se va; por eso es la extensión que tiene el puente desde donde era la caseta ahí, hasta llegar a la glorietita ya de Vidanta; esos son los motivos de ese galibo tan amplio, porque todo eso es para que pase agua en una avenida. Entonces esta presa nos va ayudar a regular las avenidas en el Rio Mascota, el Ameca pues todavía no, no se tendría pero ya es muchísimo el caudal que se pueda retener y gradualmente irlo bajando y la otra que también tiene como alternativa, la cogeneración de energía eléctrica, entonces sería ganar ganar; pero de una vez la incógnita de porqué entonces el radial si la presa, por los montos económicos y a corto plazo es la que más nos puede a nosotros, garantizar el suministro ante el crecimiento del millón de habitantes.

--- Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez; Solamente, gracias presidenta de la comisión, la pregunta la hice por supuesto con una finalidad, de reconocer el esfuerzo que está haciendo el organismo que no es lo mismo; estar como se venía manejando, desde el Estado a que ya sea municipal; porque hay una coordinación si, la municipalización tiene también perdón, la metropolización tiene que ver mucho para que no nada más esté contemplando, la dotación de un solo municipio si no ver a futuro, lo cual se está haciendo y que bueno la coordinación por supuesto; pero principalmente este mejoramiento que se nota, hacia la ciudadanía dado a que al no haber una coordinación puntual antes y hoy en día, se está manejando es prioridad; pues se ve el resultado en las calles, por lo cual es de reconocerse a los otros integrantes de los directivos del organismo y estamos también a la orden, desde el cabildo para seguir sumando este esfuerzo gracias y felicidades.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante, regidor Cecilio.

--- Regidor Cecilio López Fernández; Gracias presidente, buenos días a todos bienvenidos. En la administración anterior en un estudio que también nos presentaron ellos hablaban de una proyección, la verdad no recuerdo el año, en que decían, que de acuerdo al consumo y al crecimiento poblacional y ha debido a que no había, bueno apenas está hablando del plan de Desarrollo Urbano simplemente no hay y debido a esa situación anárquica que se ha vivido en el crecimiento desorbitado en Puerto Vallarta; ellos hablaban de que iba a haber una época en la que el suministro del agua, que se estaba extrayendo iba a reducirse de una manera considerable y para ello hablaban de una inversión de más de mil millones de pesos; para traer el agua de lo que ahorita el arquitecto, el ingeniero, estaba comentando, ellos no hablaron de una represa, pero hablaban de que la inversión podría costar más de mil millones de pesos y bueno pues aquí, la pregunta es ustedes, han contemplado una proyección a cinco, diez, quince, veinte años; porque pues, este lo que alcancé a ver de este informe pues, es como recibieron, como han estado corrigiendo y bueno las ventajas de las que ya hablo aquí el regidor Eduardo, de que al estar integrado al municipio, pues se pueden resolver de manera más directa las cosas y eso es lo que puede dar resultados; pero el hecho es ustedes han contemplado esa posibilidad, si hablan de 1000 millones de pesos; pues es una inversión fuerte, que no es tan fácil de decir bueno pues, quien lo va a en base a que fondos el Gobierno Estatal, Gobierno Federal, ya se tiene que acudir a ese tipo de cuestiones; porque el ayuntamiento, el municipio no puede disponer de 1000 millones de pesos verdad, entonces la pregunta es esa; si les ha dado a ustedes tiempo de hacer esa proyección de cinco, diez, quince, veinte años y que tan cierto era eso de que en determinado tiempo nuestros pozos iban a estar este ya en una limitante; sobre todo porque a pesar de que está en el Reglamento de Construcción, nunca he visto en ninguna obra un pozo de absorción, ni siquiera en las colonias, ni siquiera en las avenidas, ni siquiera nada está, ese está en el reglamento y así como hay, tantas cosas se les han pasado por el arco del triunfo, no hay pozos de absorción entonces; por lo tanto los mantos se están deteriorando, se están desgastando, la pregunta es esa, es cuánto.

--- Ingeniero. Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Muy bien, voy a iniciar yo mencionaba que el plan de Desarrollo Urbano, centro de población vigente, es el del 2006 porque, porque tanto el del 2006 y luego el del 2009 fueron impugnados en el transcurso del 2012 nos autorizan el del 2006 que es el vigente; sin embargo en Desarrollo Urbano, se determinó para evitar este tipo de impugnaciones cada plan y cada plan, en hacerlo por distritos es más fácil ir avanzando en la actualización de estos planes; dado que siempre los desarrolladores van por delante, independientemente de cómo autoridad se le dice las limitantes son estas, al momento que se le niega se va al Tribunal y en el Tribunal Administrativo les autorizan como ellos quieren sin la reglamentación vigente. Nosotros con el plan de Desarrollo Urbano del 2009 en el 2010 actualizamos nuestro plan integral de agua potable y de saneamiento. La única limitante que tenemos nosotros, para extraer agua son los metros cúbicos concesionados por la autoridad en la materia que es la Comisión Nacional del Agua, el crecimiento de la ciudad nosotros no lo podemos limitar; pero sí podemos reglamentar y que se ajuste dada esa es la gran importancia de los planes de desarrollo Urbano y a hoy en consulta porque no podemos estar a diestra y siniestra, creyendo que para haya va y como va, por eso las reglas deben de ser claras, nosotros ante estas alternativas y con la proyección de población que tenemos, es que estamos buscando la creación de estas nuevas fuentes de abastecimiento ir sumando metros cúbicos a la concesión que tiene el organismo; para poder explotar el acuífero; reitero no podemos sobreexplotarlo, porque entonces dañamos el acuífero y estaríamos peor, otra alternativa que tenemos y que estamos visualizando; sobre todo las factibilidades de costo y beneficio, porque las factibles técnicas existen; es un tratamiento terciario a las aguas residuales, que como presunción estamos dentro de las mejores calidades de agua a nivel nacional y nos damos de golpes al tú por tú con los ingleses, esa agua que nosotros estamos solamente reutilizando el 25% y que el resto va a reforzar la calidad del agua del Ameca y Mascota; porque al mezclarse las aguas de los ríos con las de nosotros mejora su calidad, presunción si, nuestra agua en el efluente tiene mejor calidad que la que llevan los ríos y eso no lo hemos cacareado, pero parte del saneamiento y de la calidad del agua que tenemos en todas nuestras plantas; tiene que ver con el ámbito turístico. Nosotros entregamos agua de muy buena calidad apta para consumo humano, durante veintinueve años consecutivos en la zona urbana de Puerto Vallarta; nueve en la zona de Las Palmas, pero aparte retornamos esas aguas con muy buena calidad y que nos ayuda para preservar y tener playas limpias y que busca el turista; agua de calidad en donde la venganza de Moctezuma, no le impacte y es un orgullo cuando uno se convierte en turista de nuestra ciudad, llegar a los hoteles y ver esta agua directamente del lavabo es apta para consumo humano es un plus; que nosotros como municipio podemos presumir, gracias al trabajo día a día. Retorno la alternativa como bien lo dice el regidor, llegar a los 900 millones de pesos para producir 600 litros por segundo, que incluye el pulso radial acueducto, planta potabilizadora, cinco tanques de regulación, para venir a reforzar anda en los 900 millones de pesos; yo les menciono que vamos gradualmente y por etapas creando estas infraestructuras, ahorita ya tenemos nuestro proyecto de iniciar con los exploratorios, en el sitio donde tenemos la concesión en el Río Ameca; para construir otro pozo radial que sería el quinto en la república, segundo en Puerto Vallarta; los otros tres están en el Río Papagayo en Acapulco, pero en lo que esto llega regidor y como se están cambiando de uso agrícola habitacional, esas parcelas que se regaban con agua; que tienen concesionados los ejidos voy con los ejidos y hago estas negociaciones, de ese derecho que tú ya tienes por esta infraestructura, que incluye el pozo; te lo compro, te compró el terreno, me cedes los derechos; porque los derechos de uso y explotación no sé, no son negociables son cedidos, me los cedes y a cambio como contraprestación para el resto de las parcelas que se abastecen de esa fuente, yo les llevo el agua residual tratada al pie de la parcela como la tienen ahorita; con eso es ganar, ganar, ganamos nosotros en infraestructura y capacidad de respuesta ante el crecimiento de la ciudad y por el otro reutilizamos esa agua, que es rica en nutrientes que los estudios que nos hizo en el 96 la Universidad de Guadalajara; nos dijeron cómo disponerlos y que fuimos los primeros en la república en hacer el reúso de esos biosólidos y que en el 2003 eran una polémica y nadie los quería; el único ejido que nos abrió las puertas ya como última fue el ejido de San Juan, en sus predios en el Estado de Jalisco; ahí por el plan. Transformamos estos biosólidos le dimos un manejo adecuado y hoy en día siguen siendo un apoyo para la agricultura; se pelean nuestros lodos, nuestra intención es que conforme vayamos recuperándonos, los agricultores vayan por él; porque nos cuesta sacarlo de la planta trasladarlo a la parcela e incorporarlo, pero también estamos viendo con la parte social; con eso en hidráulica o en el ciclo del agua no desperdiciamos nada, desde que sacamos el agua hasta que la regresamos al cuerpo receptor; va con calidad y estos residuos que nosotros retiramos, que son los contaminantes una vez que los desactivamos, se genera el biosólido que es un mejorador de suelo y con esto no nada más apoyemos al agricultor, al recuperar los nutrientes de sus parcelas y las alturas de las parcelas, porque conforme van cosechando, van disminuyendo. También estamos indirectamente o directamente interviniendo para que dejen de usar agroquímicos; entonces sus cultivos, se tornan orgánicos pueden explotarlos con ese fin y están duplicando, triplicando su cosecha a un menor costo; entonces esa parte social que era un dilema nadie lo quiso, puede ser también un negocio para nosotros pensando en venderlos, pero como no queremos eso, lo que queremos es seguir apoyando con nuestra infraestructura a estos predios no nomás llegamos y tiramos; llegamos a las parcelas revisamos sus extractos, hacemos análisis de suelo y determinamos hasta cuánto hay que dosificar. Para que la parcela quede óptima. El primer año, su cosecha debe de ser plantas arriba de los 60 centímetros. El fruto el segundo año, ya pueden meter sandía y el tercer año papa, zanahoria lo que quieran.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Ingeniero si me permite, de acuerdo a las dos preguntas y a lo que ustedes ya han estado analizando y reanalizando; ahora que se tiene posesión del sistema cuánto tiempo ustedes estiman, que se pueda garantizar el suministro del agua, con los proyectos que tienen del segundo pozo radial y de la presa.

--- Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; El crecimiento es para llegar al millón de habitantes y estamos hablando dentro de 900 millones de pesos.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Eso nos garantizaría cuánto tiempo de suministro de agua.

--- Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Según la proyección es al 2050.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Creo que era un poquito por ahí la pregunta no, regidor y los proyectos entonces que ahorita con los que ustedes están trabajando; para poder lograr esto serían básicamente estos dos, que sería el nuevo pozo y la presa, es correcto.

--- Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Ahorita con el que estamos trabajando es con el del pozo radial. Existe ya una en la cartera de proyectos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, desde hace cinco años, está registrado como proyecto viable; pero también desde hace cinco años no llegan los recursos federales como fluían antes, de hecho en esta el año anterior y este cero participaciones federales; todo está haciéndose con recursos propios, con la generación interna de caja apretando el cinturón un hoyito más y otro hoyito más; pero también hay que ser conscientes de que la abundancia no nos deja crear conciencia, entonces si vamos se nos decía regidor me voy a regresar a que estábamos ya, en el equilibrio. Sin embargo era una parte falacia y hoy con la rehabilitación de estas fuentes estamos recuperando esos litros por segundo perdidos, pero no podemos quedarnos cruzados.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Si me permite, regidor los proyectos que nos habían presentado la anterior administración, eran todos estaban también presentados ante el Gobierno Federal y todos dependían de que en el Gobierno Federal, se puedan asignar los recursos para que se puedan llevar a cabo de manera más rápida; porque obviamente lo están trabajando pero el recurso es distinto.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Si, hablando de esto seapal no recibe este, participaciones ni Federales ni Estatales como decía el Ingeniero Oscar, es recurso propio de lo que se cobra por el consumo de agua; es con lo que hacemos las inversiones tanto en obra y aparte el gasto corriente, por eso se mandan todos los proyectos los mandamos a la Federación, para que nos ayuden con recursos.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante regidor y después regidora Lupita.

--- Regidor Saúl López Orozco; Gracias, les pediría que hiciéramos preguntas concretas y respuestas concretas rápidas, porque si no, yo tengo cuarenta y nueve preguntas, de las cuarenta y nueve láminas, si nada mas este como vamos. Porque básicamente, aquí no si ustedes se llevaron meses en analizar esto y llevar esto en una hora no lo vamos a ver todo estamos de acuerdo; aquí lo interesante lo importante es la transparencia con la que se recibe o se recibió el organismo y como se opera en lo sucesivo; que quiere decir es sumamente importante director, directores de las áreas trabajar en su página el tema de la información, yo me metí ahorita me estoy metiendo y se llevaba se presentaban las cuentas bancarias que tiene varias seapal; tiene como diez no sé si siga con las mismas, inclusive tiene cuentas bancarias de inversión, en las cuales las estoy revisando y en transparencia si subían los estados de cuenta bancarios y ahorita están hasta enero de 2020 no tienen los demás. El tema que comentaba aquí en corto con el director es que esta presentación de PowerPoint es todo el esfuerzo que han hecho, es todo el trabajos son horas y meses de trabajo es correcto; sin embargo son números manipulados, no quiero decir con mala intención sino que simplemente son números presentados en una página PowerPoint; pero lo que es transparencia y lo que es la rendición de cuentas en la administración pública debe venir sustentado con bases sólidas, como son los estados de cuenta bancarios y las plantillas laborales como estaba, como están un ejemplo pudiera haber habido 100 empleados y la nómina era un millón de pesos mensuales por decir un número, ahora hay 50 empleados con $800,000 pesos de este de pago entonces en lo equitativo; pues pudiéramos estar mal no estoy diciendo que estemos más si no que simple y sencillamente, tenemos que analizar la planilla laboral como estaba, como está y cuanto se pagaba antes y ahorita cuanto se paga hoy. Entonces es general la presentación que hicieron que se los agradezco y que está muy bien; sin embargo para puntualizar todo lo esquemático y lo fino de la administración pública, pues si hacen falta varios documentos yo se los pediría director que actualizara su página nada más, este actualizada saber si se va seguir ese esquema en transparencia o básicamente, meternos todos los que queramos analizar las finanzas públicas del Organismo Público Descentralizado de Seapal; pues a la información que suban y viertan, porque constantemente va a ser información que mes con mes cambia, se modifica o sea tenemos que estar al día con la información y esto creo que más que hacerlos venir y que vengan y que bueno que lo hicieron, que no la están presentado; pero si tener un poquito más elementos, que me podría decir sobre esto director.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Mire gracias respecto a la página de transparencia, lo que sucede es que el ITEI, que es el que regula no nos había dado la autorización, para subir toda nuestra información por lo que se, por lo del cambio: entonces hasta que Seapal Estado, no terminara de subir su información y de tener todo eso, nosotros no podíamos subir nada; apenas hace unos días el ITEI nos acaba de dar esa autorización, ustedes se van a dar cuenta que en el transcurso ya de la siguiente semana, nuestra página va ser actualizada obviamente nosotros estamos haciendo que todo sea transparente y respecto a las cuentas que hablaba usted de inversión; lo que pasa es que en el seapal nosotros mes a mes, vamos separando lo que es dinero del aguinaldo, dinero del bono, para que en el gasto corriente, no se nos vaya a otra parte; entonces nosotros ya ahorita a esta fecha ya tenemos lo que equivaldría de aguinaldo de los trabajadores hasta el mes de octubre. Entonces somos muy cuidadosos en ese aspecto, para que a fin de fin de año los trabajadores cuenten, tengan seguro que su aguinaldo va a estar en tiempo y forma y así las nóminas también.

--- Regidor Saúl López Orozco; Excelente, gracias; vamos a la planilla número once, a la diapositiva número once, quien está manipulando la computadora aquí a ok. a la once por favor es en relación al software la actualización del software; es correcto que al ustedes al recibir, un organismo de este tamaño encuentren estos temas si, sistemas solo de captura, no entregar reportes, datos erróneos de facturación, procesos mensuales en contabilidad y sin seguridad la base de datos, esa era mi preocupación; es correcto que ustedes hayan analizado y hayan visto eso, pero es en lo que no hay que caer nosotros como municipio; esa es la invitación de decir no hay que caer en esos mismos errores, no hay que seguir en esos mismos errores, es por eso que están entendí a la presentación que el software este van a regresar a este software donde va a dar toda esta información; pero bueno estamos ya a unos meses de haber recibido el organismo y si es importante que vuelvo a recalcar, que la base de datos de transparencia de su página si este actualizada nada más, ya me explicaste el tema, pero para subsanar eso digo.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Así es regidor, de hecho tan es así, que les comente en aquel tiempo que el software tenía 10 años que no se había actualizado, de hecho ahorita en estas fechas está la gente que creo el software es una empresa de Colombia, están aquí en Vallarta; precisamente terminando ya de actualizar el software tenemos el compromiso de la empresa que el 15 de noviembre; ya nos tiene que entregar totalmente actualizado el software comercial, que es el América y a la par se está trabajando también en el software contable de la administración contable, que es SAT para que los dos software tanto el comercial, como el contable tengan se puedan entrelazar porque ahorita están separados, se tiene que hacer la información de lo comercial a lo contable a mano y es por eso que marcábamos todos esos errores que se dan porque son se capturan a mano, regidor, pero ya todo esto se está solucionado y esperamos el 15 de noviembre tanto en los dos software comercial como contable estar ya ligados pero sobre todo actualizados.

--- Regidor Saúl López Orozco; Excelente muchísimas gracias, nos pasamos ahora a la 17 no se cual sea pero es lo de adefas, son los adeudos, una pregunta ahí era es, esos son adeudos anteriores no, adeudos del ejercicio fiscal anterior; ¿cómo se va a apagar esto? hay así como hay deudos también quedo lana en las arcas de seapal para pagar esto.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Nos dejaron adefas por aproximadamente 85 millones de pesos regidor, a la fecha llevamos pagados alrededor de 80 millones de las adefas. Nosotros vamos a terminar el año con cero deudas de adefas; le comentaba el asunto de seapal con puro recurso propio bien administrado si si podemos salir, salir adelante; lamentablemente la pandemia nos hizo que los cuatro meses que van horita dejamos de facturar 120 más de 120 millones de pesos a los hoteles, porque, porque no hubo consumo de agua no hubo visitantes; pues los hoteles no consumían, eso también nos ha hecho hacer que pues tengamos que apretar el cinturón en algunos lados para cumplir con los compromisos, pero las adefas a fin de año, van a estar totalmente pagadas al cien por ciento.

--- Regidor Saúl López Orozco; Excelente y si te pediría, presidenta, director coincidir en los reportes o informes que nos den; por ejemplo yo tengo 51 millones en adefas, ahí ya dice cincuenta y seis y ya estamos hablando de 80 es importante, vuelvo a lo mismo, es importante, si creí que esta era la actualizada, la que nos subiste nueva, pero era la misma que recibimos entonces.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; No es la misma, porque es el análisis de esa presentación.

--- Regidor Saúl López Orozco; Regreso a lo mismo, si la actualización verdad, estamos todos de acuerdo no; porque veo números diferentes, entonces yo me pregunto ¿haber que estamos revisando? sólo es esto y saber en este tema también; estos adeudos el colector primario primer tramo, el colector segundo tramo y el filtro de planta potabilizadora ya están hechos; se están haciendo qué avances tienen, esa es pregunta también.

--- Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Están operando.

--- Regidor Saúl López Orozco; O sea ya se deben, ya terminaron, ya hay que pagarles.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Ya se pagaron y ya están funcionando actualmente, así es.

--- Regidor Saúl López Orozco; Ok, entonces este número, por ejemplo de cincuenta y seis mil, ya no se debe o cincuenta y uno o de ochenta, es administrativo.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; En marzo 13 que nos entregaron había 85 millones en adefas, que teníamos que haber pagado, ahorita a octubre 23, ya hemos liquidado 80 millones y al 31 de diciembre pensamos ya tener en cero las adefas, si regidor, ya todo caminando.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Y deduzco que el 4 de septiembre, que lo vimos, se debían cincuenta y seis.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Todavía si, se han ido pagando, así es correcto.

--- Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Son las obras que estaban en proceso en el mes de marzo y que nosotros concluimos en el mes de mayo, los filtros prensas se habían adquirido pero no estaban instalados; por lo tanto al no estar operando no se le pagaba al proveedor, está operando tanto colector que va por la Medina Ascencio por el aeropuerto entra por las Juntas y los filtros prensas que son dos marca EMO

--- Regidor Saúl López Orozco; Excelente.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Regidor hay que tomar en cuenta que la presentación, fue de la entrega recepción, por eso obviamente los números, se van a cambiar la fecha presentada fue en el mes de septiembre y fue a solicitud de todos los regidores en el pleno de tener la información de cómo se había recibido; entonces es por eso que va haber cifras que van a ser completamente distintas en este momento, pero hay que tomar en cuenta que se tenía que presentar la entrega recepción.

--- Regidor Saúl López Orozco; Si, pero hay tres cantidades de todos modos, si fuera el corte a la entrega recepción; desde el principio se hubieran hablado 86 millones y no se modifica; por eso solamente decirlo, solo hay que explicarlo, pero si yo tengo una presentación que dice 51 millones, hay otra que dice 56 y estamos hablando de 80 si estuviéramos hablando de un inicio de un corte, estuviéramos hablando solo de 80, solo es informativo no, hay que dar la información nada más, no estoy diciendo otra cosa, solamente hay que dar la información otro punto. En el tema del mobiliario y equipo y accesorios; de igual manera pregunto, en la página de transparencia viene la lista de patrimonio, accesorios y equipo que tenía con lo que recibieron; si viene en la página de transparencia, lo que es patrimonio de todo lo que se tiene de seapal que debe de ser ya del municipio, si es que por ejemplo en patrimonio tenía algo que era del Estado, en la entrega recepción como se hizo el cambio de propietario válgame del patrimonio que tiene seapal, como esta eso.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Karen ayúdanos, por favor, como fue que se identificaron y como se hicieron, todos los predios con los que cuenta Seapal Vallarta.

--- Karen; Existe un acta de transferencia, que esta publicada en el periódico oficial de la federación, en el que aparece, todo lo que tenía seapal prácticamente todo; en donde le entrega el estado al municipio, que incluso en base a esa acta posteriormente contraloría empezó a hacer como poderlo llamar, mini auditorias, o actas de entrega de cada departamento para ver las diferencias de lo que nos entregaron a lo que realmente se encontró, pero esa transferencia esta publicada que es todo lo que se supone que nos entregaron.

--- Saúl López Orozco; Ok en el acta es correcto; sin embargo ahorita estamos en la recuperación de espacios de patrimonio municipal; aquí es la pregunta el título de propiedad que a final de cuentas tenemos que caer a eso, se está trabajando ya para recuperar el patrimonio y la pregunta es se va el patrimonio va a ser de seapal como OPD o del municipio, porque es un tema que traigo yo ahorita, en relación al tema administrativo operativo de las OPD.

--- Licenciado Carlos Gabriel Hernández Hernández; Gracias regidor buen día a todos este todo lo que se está trabajando o se ha estado trabajando en ese sentido es recuperar y darle la legalidad a todos los inmuebles en este caso y que son que eran o estaban en proyectos de ser del estado, porque nosotros tuvimos que llegar a revisar este que no estaba todavía las escrituras, pero al final de cuentas ya todo lo que va a pasar es patrimonio propio del Organismo de la OPD, así es.

--- Regidor Saúl López Orozco; Ok excelente, ahí es en donde la lista, en transparencia la lista del patrimonio que tiene seapal; es aunque este un acta oficial; pero todavía no es de patrimonio pues del municipio.

--- Licenciado Carlos Gabriel Hernández Hernández; Si aquí el punto es ese que entre lo comentaba nuestro director, que no nos permitían subir información como ente municipal a transparencia; este ya lo tenemos y parte de eso también era el poder tener ya regularizados los predios, que unos eran a nivel local y otros fuera de la plaza; entonces si son procesos de alguna manera legales, ya cuando digo espero ya como comentaba el director Santiago, ya teniendo el aval de poder presentar, subir información ya propia del OPD a la página de transparencia; esto ya deberá estar; porque ya tenemos obviamente las escrituras de predios que ya son obviamente legalmente del organismo.

--- Regidor Saúl López Orozco; Excelente.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Y quiero decirle que era pues había predios que teníamos la posesión, pero no teníamos las escrituras o sea bastante; entonces se ha dado la tarea de echarnos un clavado en toda la documentación que hay muchísima en todas en varias oficinas de seapal para ir recuperando, bueno en esa, hay unos que eran son ejidales, unos que tenemos la posesión, unos que tenemos escrituras, entonces ha sido un proceso muy largo, pero ya casi está por concluir y todo ya está en la notaria, con el notario de hecho en la notaria tres para ya escriturar a nombre del nuevo organismo; es por eso y posteriormente ya ahorita con la autorización, se van a subir a la página de transparencia, todos los bienes inmuebles con los que cuenta seapal.

--- Regidor Saúl López Orozco; Y también vehículos y equipo pues; saber con cuantos vehículos cuenta seapal, cuantos están, motos, con lo que contaba seapal no.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Todo, de hecho estamos todavía en el proceso del cambio de nombre al nuevo organismo, lo que pasa es que estamos solicitando al gobierno del estado que nos condone la compraventa; porque estamos hablando que es casi un millón de pesos en la pura compraventa de los doscientos y tantos vehículos que tiene seapal, entonces estamos en ese proceso. Para que ya los vehículos queden a nombre del nuevo organismo.

--- Regidor Saúl López Orozco; Del nuevo organismo ok, por último.

--- Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez; Presidenta perdón, yo me tengo que retirar, este solicito la autorización y quedo a la orden del organismo, gracias.

Regidora María Inés Díaz Romero; Gracias, regidor.

--- Regidor Saúl López Orozco; Regidor así, bien rapidísimo la última pregunta era en relación al servicio de agua potable que se da más bien que no se da en las colonias irregulares, hay varias solicitudes de personas que ya tienen luz, que tienen calles, vialidades y todo pero el agua no entra como hacerle ahí, es tema de regularizar la zona el área; pero por la complejidad y todo lo que implica esto el seapal que puede hacer para poder entrar a esas colonias.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; De hecho es uno de los principales problemas que tenemos a todas esas colonias ahorita que no cuentan con agua potable en su llave, les estamos llevando con pipas y créanme que es bastante caro estar llevando; pero es una obligación que tiene seapal, la limitante que tenemos es que las colonias no están regularizadas y si no está regularizado, no podemos entrar nosotros a invertir o dinero público a una colonia no regularizada, ese es el asunto nosotros quisiéramos que ya se regularizaran para poder meter el agua y entonces si pues, se cobre el agua como es y sobre todo que los usuarios tengan el vital líquido en sus viviendas; pero ahí si necesitamos que ustedes como regidores nos echen la mano, porque pues ya estuviera regulado para que fuera breve eso de que se regularizaran las colonias para que tanto comisión, seapal, todos los servicios se puedan llevar y prestar en esas colonias.

--- Regidor Saúl López Orozco; Así es porque se está hablando de llevar el agua a comunidades más lejanas; cuando aquí en la zona en la mancha urbana no lo hacemos, entonces es la solicitud de varios ciudadanos que se han acercado a mí y dicen, oye ya es municipal no se suponía que ya teníamos que tener un mejor servicio, apóyenos, entonces es un tema, que si hay que ponerlo en la mesa se fue Lalo, pero estoy también yo colegiado en Ordenamiento Territorial para darle una recia a la regularización de las colonias no, un trabajo en conjunto, es cuánto.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante regidora.

--- Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal; Gracias buenos días, solamente bueno; en base a esta proyección que tienen en cuanto a lo que hemos dejado de capturar de facturar, debido a la pandemia y al apoyo que le hemos estado brindando a los ciudadanos precisamente de no suspenderles el servicio; aún a pesar de la falta de pago, estamos o están trabajando supongo ya en el su presupuesto de ingresos del siguiente año, siguen considerando la situación de la pandemia vamos a sufrir alguna afectación en cuanto a la operación; porque sin embargo veo y es positivo, notas en medio de que estamos trabajando en obras de reparación y de mantenimiento que no se habían hecho desde el 99. Entonces este esa es mi pregunta básicamente.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Si de hecho, regidora si se da cuenta nosotros proyectamos; para el año que viene no subir las tarifas de agua potable ni industrial, ni comercial, ni habitacional, para apoyo precisamente a los vallartenses y como este año 2020 ha sido atípico, nosotros estamos haciendo nuestro presupuesto del año que viene con los números del 2019 estamos proyectando así; porque este año fue atípico, nosotros esperamos ya que el próximo año pues ya esta pandemia este un poquito más controlada y pues no caigan tanto los recursos; pero si estamos este ya trabajando en eso y que hemos hecho pues hemos ahorrado en algunas áreas, para poder seguir dando este servicio de calidad y sobre todo ir sanando la infraestructura que créanme que está pues bastante, bastante deteriorada.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante regidor.

--- Regidor Juan Solís García; Buenos días presidenta de la comisión dos preguntas; bueno una es pregunta y este tradicionalmente en los medios de comunicación nos ha informado, que muchos hoteles deben bastante dinero a seapal, que no pagan su agua y que algunos hasta se han amparado; me gustaría saber qué porcentaje de hoteles digo porque escuchaba que se han dejado de facturar 120 millones por la pandemia; porque los hoteles cerraron y es entendible no, pero si he leído ya tiempo atrás de que los hoteles deben a seapal y que algunos se han amparado, hay algunos todavía en esa posición o ya no hay ese problema.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; No regidor, fíjese que de hecho ahorita, no tenemos ningún amparo y sobre todo es aquí el que no pagaba, se reducía el servicio del agua, no los hoteles hasta eso le digo van hay muchos hoteles de hecho que aprovechan los descuentos de principio de año y nos pagan todo el año; entonces lamentablemente esos 120 millones que dejamos de facturar, no fue por cuestión de que el turismo y de los grandes consumidores, que para nosotros son los hoteles, que subsidian también el costo del agua a la zona habitacional; pues nos dejaron de comprar ese líquido, así es.

--- Regidor Juan Solís García; La segunda es, en la anterior reunión que tuvimos yo mire, este pues el informe de ustedes y la verdad, pues los felicito por el trabajo porque conforme a los números que nos presentaron; pues si mira yo mucho este muchos dineros por ahí, muchos gastos excesivos en ciertas áreas como por ejemplo; el gimnasio que era como setecientos mil pesos al año, para los empleados y otro tipo de gastos, pero yo les preguntó si este ya bueno ya lo escuche; que al finalizar el año ya no van a tener ese tipo de las adefas, los adeudos, pero si me gustaría preguntarles si dentro de sus trabajos; ya tienen un plan para el próximo año, pues no se de inversión o de reducción de ciertos gastos que antes se hacían y que hoy ya no deben de hacerse; porque son gastos además, de que no debían de hacer son excesivos, no sé si haya algún plan, para reducir esos gastos, para pues que cada día seapal vaya siendo más este pues más productivo y este se puedan hacer inversiones; donde realmente se necesita como escuchamos al ingeniero Oscar verdad, de temas que realmente urgen y dejar de gastar en asuntos que no son tan importantes; para darle importancia a la infraestructura de seapal, para el servicio de los vallartenses, me gustaría saber.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Si de hecho regidor, en una reunión que tuve con todos los jefes y directores de área; les comenté que para al año siguiente, por favor dejáramos de lado todos los gastos que no son importantes precisamente por dos asuntos: primero por lo que no sabemos cómo va a seguir con lo de la pandemia y segundo porque queremos captar los mayores recursos y todos los recursos, que se puedan guardar y ahorrar que sea para obra; porque finalmente los problemas que tenemos pues, en infraestructura en los colectores que ya dieron su vida útil, el colector central digamos de conchas chinas, hasta la planta de tratamiento o sea necesitamos trescientos veintiséis millones de pesos, nomás para rehabilitar ese colector; entonces si estamos trabajando en eso y de hecho con el sindicato también negociamos de que pues algunos gastos que antes se daban para uno pues, cosas que no eran tan importantes reducirlas las que se puedan quitarlas y así estamos ahorita ese es la idea en seapal con todas las direcciones, ahorrar en lo más que se pueda y solamente los gastos necesarios son los que se llevan a cabo.

--- Regidor Juan Solís García; Muchas gracias.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Alguna otra duda.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante regidor.

--- Regidor Cecilio López Fernández; Bueno en relación a lo que decía de las colonias irregulares, tengo entendido que son 150 colonias irregulares y estamos entrampados; porque los usuarios quieren servicios de todo tipo, pero también muchos no quieren regularizar porque no quieren pagar ese también es un círculo vicioso no, por otro lado este bueno, pues también el crecimiento del que hablábamos desproporcionado de ahí; que pues es un problema para todos los servicios eso lo entendemos, en relación a lo que estaban comentando de los bienes muebles e inmuebles de cómo lo recibieron, la actualización que están haciendo y cómo van a quedar van a subir esa información, la van a tener en transparencia.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Si de hecho a partir de la próxima semana, se va a empezar a subir ya toda la información que hemos estado ya nosotros actualizando y ya digamos poniendo al día lo que pasa es que no se podía hacer nada; porque el ITAI no nos había dado la autorización, porque ustedes no suban nada hasta que Seapal Vallarta del Estado, termine de subir hasta el mes de marzo lo que le correspondía a ellos y entró la pandemia y también eso hizo que se retrasara; nosotros ya estamos listos para toda la información que les presentamos aquí mas todo lo que se ha hecho, se va ver en la página de nosotros de transparencia, inclusive ya con la nueva actualización que se está haciendo en los sistemas comercial y contable; pues eso la información va ser ahora si más veraz y oportuna y sobre todo una información cierta de lo que está pasando o de lo con lo que cuenta el organismo de seapal tanto en sus bienes, como en los gastos que también el organismo éste ejecuta cada mes.

--- Regidor Cecilio López Fernández; Ok, gracias otra pregunta ¿No sé qué tan generalizado sea? pero hay muchas personas que me han llamado o me han comentado, que el costo de servicio a raíz de que ingreso la nueva administración les ha llegado más alto. La pregunta es o sea ha habido ajustes o a que se debe eso; porque son varias las personas que me han dicho, entonces es importante saber.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Si mire regidor, cuando llegamos nosotros; ahí el organismo nos encontramos de que se había hecho una compra de 15,000 medidores y una licitación para que una empresa instalara esos medidores, un medidor tiene una vida útil de aproximadamente cinco años después de cinco años empieza a dar mal la lectura, que paso que en el cambio de esos quince mil medidores que tenía teníamos tres meses para ejecutar ese cambio; pues a varias personas se les cobraba digamos, tenían de los medidores viejos, pues ya el medidor no marcaba la lectura que era; entonces es eso que ha estado pasando que ven diferencias y aparte había muchas de esas viviendas también que tenían fugas y que pasaba, como medidor no contaba bien pues se cobraba de menos y ahorita que ya el medidor marca lo que debe de ser ha habido esos problemas, pero todos los usuarios que acuden a seapal con ese problema con esas dudas, mandamos una persona a verificar, muchas veces hay fugas otras algún error de lectura; pero todo se ha aclarado si eso es lo que finalmente, estaba pasando regidor.

--- Regidor Cecilio López Fernández; Muchas gracias y la última pregunta, es en relación precisamente a las fugas, obviamente las que son en los domicilios, pues ustedes no pueden revisarlas; pero la pregunta es hay fugas dentro del sistema hidráulico que controla el seapal, es cuánto.

--- Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Si las hay de hecho en eficiencias andamos dentro del top ten de la República Mexicana, pero de cada 100 litros que se producen; nosotros estamos facturando cerca del 67% nuestros indicadores van conforme producimos contra lo que facturamos, existen fugas visibles y no visibles, estamos atacando ahorita las visibles y nos estamos enfocando también a las no visibles; tenemos equipos de detección de fugas que ya le pusimos ahí a trabajar y estamos encontrando fugas en la infraestructura que por el tipo de suelo, nosotros en Vallarta tenemos gran diversidad de tipos de suelo no afloran pero existen; entonces con estas correlaciones y próximamente los equipos que echaremos andar, porque se perdió desafortunadamente ese control que se tenía; que en tiempo real nosotros conocíamos la calidad del agua en la zona, conocíamos las presiones, conocíamos los volúmenes de agua que pasan de un circuito a otro bidireccionalmente y aparte cuando se manipulaban las válvulas o que por alguna razón se alteraba los parámetros que se le ponían en tiempo real nos llegaba la notificación al control a pantalla a los teléfonos de los responsables, con eso estamos pretendiendo recuperar estos caudales que nos sirvan para llevarle a mayor población; incluso estamos estandarizando las presiones en la ciudad a un kilo y medio, porque esto influye o incide directamente en las fugas extra domiciliarias o intradomiciliarias, desafortunadamente nuestros usuarios no están acostumbrados a ver su dispositivo de medición, hasta que le llega el recibo del agua alarmantemente. Por ahí próximamente les haremos llegar el estudio, pero es alarmante el agua que se desperdicia intradomiciliariamente y que esto va con afectación directamente a nuestros usuarios; nosotros vendemos un servicio como lo marca el artículo cuarto constitucional de agua con calidad y cantidad no manejamos presiones, quienes queremos tener unas presiones adecuadas existen los dispositivos, nuestra obligación como así lo marcan los reglamentos y los manuales de construcción es dotarle de punto diecinueve litros por segundo; que esto equivale a 16 m³ por día, si nosotros tenemos una presión de cuatro kilos por ejemplo y una fuga de 10 milímetros de largo por dos milímetros de espesor, estamos desperdiciando 232,505. 52 m³ por bimestre y si a eso le indexamos el costo; porque también nuestra tarifa es escalable a mayor consumo es más cara el agua, de ahí que si pasas un umbral de los consumos mínimos, te aplica la tarifa de los metros que consumes por la tarifa que te dice ahí, no los primeros 20 cuestan tanto más lo que venga; es ahí donde se ha visto impactado nuestros usuarios. Entonces estamos trabajando con esta dualidad recuperación de pérdidas físicas, que cuando tengas una fuga intradomiciliaria no te impacte tanto; pero también invitarlos a que conozcan su medidor y sepan que trae un dispositivo que nos alerta si tenemos una fuga, es como una un disquito que gira, según el consumo de agua es la velocidad, si nosotros cerramos toda nuestra infraestructura intradomiciliaria; no consumimos agua en ese momento y el medidor está girando, es seguro que tienen una fuga. Por eso alarmantemente nos llegan que de la noche a la mañana se incrementó, con la buena suerte que si es una semana antes de la lectura pues impacta poco, pero hay desafortunadamente casos que vienen arrastrando, viene en el recibo un gráfico de barras en donde nos va diciendo cual es nuestro consumo, nuestra dotación por habitante por día es de 268 litros por día y nosotros le estamos dejando con velocidad de un kilo de dos metros por segundo 16 m³ por día, imagínese eso durante todo un periodo de 60 días, es el impacto que está llegando y ahí si se va a morosos. Entonces estamos atacando dos partes equilibrar nuestra infraestructura en toda la ciudad toda la ciudad de kilo y medio unos 700 máximo y también disminuye nuestras fugas o los caudales que tengan nuestras tuberías disminuyen esas fugas en nuestras redes; pero también impactamos socialmente nuestro usuario final, que es el que nos mantiene para seguir creciendo.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Alguna otra pregunta que tengan, comentario. Pasaríamos al punto número seis que son los asuntos generales; por lo que les pregunto compañeros regidores y regidoras, levantar su mano si hay algún asunto general, adelante regidor.

--- Regidor Cecilio López Fernández; Si es algo una sugerencia, me parece que hay mucho trabajo que están haciendo y que mucho es positivo no, todo es positivo; sería bueno que parte de su trabajo lo socialicen con la población por ejemplo esto de los medidores; porque la gente es muy suspicaz y a veces tiene razón dice oye pues, como es posible que van entrando y están digo este es un ejemplo; pero todo lo demás lo que es positivo para el cambio, pues sería bueno que de alguna manera lo socialicen, ustedes tienen un recurso disponible para medios, la sugerencia, la invitación es que lo socialicen, es cuánto.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Gracias regidor es muy buena sugerencia.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante regidor.

--- Regidor Juan Solís García; Una pregunta algunos ciudadanos me comentan donde reportar las tapaderas de seapal, que de repente están quebradas, están dañadas; entonces donde reportar para su reparación o su reposición mejor dicho.

--- Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Te hago llegar lo de nuestra página de internet el 073 de cualquier WthatsApp 69190 bueno 32269190 y el WtahsApp opera de ocho de la mañana a ocho de la noche, que es el que tiene el conmutador nos están ayudando los usuarios reportan a ese número mandan la imagen, la ubicación y la operadora captura el reporte en el sistema y les trasmite, por la misma vía el número de folio, con este número de folio, nosotros vamos viendo la secuencia, obviamente nos ayuda mucho la imagen para priorizar, nosotros nos vamos sobre los tubos primero y posteriormente con las tomas; pero también les llevamos en ese mismo registro un record y el seguimiento, porque de un reporte se pueden derivar seis o siete actividades

terminadas es cuando ya tenemos el pavimento correspondiente colocado y ahí estamos tomando medidas brutas; por qué no nos respetan los señalamientos, entonces dejamos el escombro durante los seis, siete días que el concreto o el empedrado ahogado adquiere su resistencia susceptible de paso de vehículos y luego ya vamos y recogemos obvio a veces dejamos los señalamientos nada más cintita no lo quitan amablemente porque está estorbando; pero tiene su función por eso hemos empezado a dejar los escombros y lo recogemos por las tardes, cuando cumplen siete días.

--- Regidor Juan Solís García; Muchas gracias.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Yo tenía un asunto general habíamos quedado de realizar la visita a la planta, esperando que terminara el temporal de lluvias; entonces si ya tuvieran alguna fecha probable.

--- Licencia Santiago de Jesús Centeno Ulin; Si como no regidora, si gusta les enviamos este la próxima semana, le enviamos regidora las fechas y los horarios para que ustedes acomoden su agenda y ya nosotros nos adecuamos a la agenda de ustedes, le envió yo las horas en que se puede, podemos ir a visita, los días y ya usted me dice a tal día a tales horas y nosotros preparamos todo para que nos acompañe.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Gracias, adelante regidora

--- Regidora María del Refugio Pulido Cruz; Muy buenos días a todos los presentes pues yo felicitarlos, porque la calidad de agua se ven las mejoras, también en los números que reflejan en su reporte se ve la mejoría que hay en el organismo; entonces muchas felicidades a todos los directores y a todos los que operan el organismo. También una pregunta el apoyo de agua purificada que se está dando a las familias por medio de garrafones continúa o hasta cuánto tiempo más lo piensan seguir dando.

--- Licenciado Santiago de Jesús Centeno Ulin; Si de hecho regidora, continúan los veintidós aguamaticos abiertos para toda la población y este por instrucciones del señor presidente, sigue abierto por toda la pandemia ahorita, no necesita estar registrado en un padrón para que les demos llenen sus garrafones la ciudadanía que así lo requiera puede ir a los diferentes aguamáticos y ahí se les llenan, todavía continua abierto ese programa y ese apoyo.

--- Regidora María del Refugio Pulido Cruz; Muchas gracias.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Adelante ingeniero.

--- Ingeniero Oscar Fernando Castellón Rodríguez; Un comercial toda el agua que llega a nuestras viviendas es apta para consumo humano; sin embargo hay una característica que debe de cumplir su infraestructura interna para que puedan hacer uso de esta agua, que no llegue a una cisterna o a un tinaco en donde nosotros ya no estamos vigilando la hace la calidad del agua, pero sí de nuestro medidor derivamos a nuestra cocina donde tengamos los utensilios para hacer el uso, pueden beber directamente de esta agua créanme que es un trabajo muy muy arduo, ya hoy estamos nuevamente retomando la medición de la calidad del agua en líneas, en rutas sabemos cómo está la vigilancia son 30 muestreos aleatorios a lo largo de la ciudad para analizar y certificar que estamos cumpliendo con la norma 127, 169 y 230 de la Secretaria de Salud; entonces porque el uso de los aguamáticos y esta aclaración la hago para que no se tome como contradictorios y el agua que te llevo a tu vivienda es apta para consumo humano porque tienes purificadores; los tenemos porque mucha gente no cuenta con esta infraestructura adecuada intradomiciliaria y se les contamina el agua, pero si hacemos esta pequeña modificación 365 días del año tienes calidad de agua para beberla, así como esta en todos nuestros bebederos.

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Gracias, alguien más, no. Pasaríamos a lo que es el punto número siete que es el cierre de la sesión no habiendo más asuntos declarar que tratar perdón, declaramos formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Agua; siendo las 10 diez de la mañana con 28 veintiocho minutos del día viernes veintitrés de octubre. Gracias.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Como punto número cinco tendríamos asuntos generales por lo que les pregunto compañeros si alguno de ustedes tiene algún asunto general adicional que tratar.

1. **CIERRE DE LA SESIÓN.**

--- Regidora María Inés Díaz Romero; Procederíamos al punto número cinco, que sería el cierre de la sesión, siendo las 10 diez de la mañana con 48 cuarenta y ocho minutos, del día 4 cuatro de septiembre de 2020. Gracias a todos por su atención.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **C. RODOLFO MALDONADO ALBARRAN**  **REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA** |  | **C. SAÚL LÓPEZ OROZCO**  **REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA** |
|  |  |  |
| **C. CECILIO LÓPEZ FERNANDEZ**  **REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN**  **EDILICIA PERMANENTE DE AGUA, MEDIO**  **AMBENTE, SEGURIDAD PÚBLICA Y**  **TRÁNSITO Y HACIENDA** |  | **C. LUÍS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**  **REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C.EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTINEZ**  **REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA** |  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. MARIA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ**  **REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. ALICIA BRIONES MERCADO**  **REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA,**  **MEDIO AMBIENTE Y HACIENDA.** |  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. JUAN SOLÍS GARCIA**  **REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA Y HACIENDA** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **C. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO**  **REGIDORA PRESIDENTA DE LA**  **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA** | | |
| **C. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO**  **REGIDORA PRESIDENTA DE LA**  **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA**  **Y COLEGIADA EN LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE** | | |

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DEL AGUA**, DE FECHA 27 **VEINTISIETE DE FEBRERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, POR LO QUE CARECE DE VALOR POR SÍ SOLA O DE FORMA INDEPENDIENTE.